Domingo 27 de Junio de 1875 — MONTEVIDEO — Año XII 2ª Época Núm. 3,146

ESTE DIARIO
ES PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
REGENTE — RENAUD REYNAUD

# EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son exclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

ADMINISTRADOR MIGUEL ALVAREZ | REDACTOR POLITICO JACINTO ALBISTUR | GERENTE RICARDO GOODALL

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 44 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

## EL SIGLO

### Algunos apuntes mas sobre el tratado de Washington

(Continuacion.)

Sir Alexander Cokburn renovó entonces su proposicion de que se le permitiese presentar un nuevo alegato; analizó los diversos objetos de la investigacion suscitada por las reclamaciones de los Estados Unidos y concluyó en estos términos:

«Cuando se considera la dificultad de estas cuestiones y el conflicto de opiniones que el presente debate ha producido entre jurisconsultos distinguidos, así como la inmensa influencia de estos puntos en la decision que pronunciará el tribunal sobre las materias que están en cuestion, es el deber y debe presumirse que es tambien el deseo de los árbitros obtener toda la ayuda que está á su disposicion para llegar á una conclusion justa y exacta. Deberian por consiguiente pedir á los eminentes Consejeros presentes en el tribunal, que les presten el auxilio de su saber y de su ciencia, de tal suerte que los argumentos esparcidos en una masa de documentos puedan ser presentados bajo una forma concentrada y fácil de apreciar, que el tribunal tenga toda la suma de luces posible sobre materias tan complicadas y tan difíciles y que sus trabajos aparezcan en adelante ante el mundo, marcados con el sello de la paciencia, de la prudencia y del ardiente deseo de conocer todos los puntos importantes, condiciones sin las cuales es imposible que se haga justicia de una manera conveniente y satisfactoria.»

Mr. Cushing censura severamente este documento, en su forma y en su fondo. Dice que las frases del principio y del fin son una alusion mas ó menos disfa-...

[...]

Todavía, para juzgar todo el alcance de las faltas personales en el curso de la última negociacion, seria menester examinar la conducta del Dr. Tejedor, con relacion á la etiqueta diplomática y á los usos de los gobiernos monárquicos, — lo haria con gusto; pero va demasiado larga esta correspondencia y es preferible que deje para otra esa materia.

De Vd. Sr. Director A. y S. S.

*Epaminondas.*

## Discurso de Castelar

PRONUNCIADO EL DIA 12 DE MAYO EN EL BANQUETE DADO EN SU OBSEQUIO POR DIPUTADOS, ESCRITORES Y ESTADISTAS LIBERALES EN EL CÍRCULO PROGRESISTA DE ROMA.

Señores:

Permitidme que, profundamente conmovido, principie volviéndome como en espíritu hácia Occidente, y evocando la sombra, la imágen de mi patria, santa madre de mi alma, hogar sagrado de mi corazon, templo de mi conciencia, el afecto inmenso que por ella siento, crece con sus desgracias, y toma en el extranjero la solemnidad y la grandeza de un culto. Vuestros elocuentísimos loores, vuestras ardientes invocaciones á la noble España han penetrado hasta el corazon de este su hijo, y lo han llenado de inextinguible agradecimiento. Si en el calor de las improvisaciones, si en la amistad fervorosa hácia mí, alguna palabra sobre desvío, ú olvido, ó ingratitud, se ha deslizado, solo me toca protestar contra esa palabra tan apasionadamente como ha sido amistosa la insinuacion; pero tan enérgicamente como cumple á mi deber y á mi conciencia.

España, nada me debe á mí, yo todo cuanto soy se lo debo á ella, y la siento latir en mi corazon y arder y brillar en mi mente, penetradas de su jugo mis venas, de su calor toda mi vida. Sobre los errores de los partidos y de los gobiernos se levanta España inmaculada como la humanidad sobre los errores de los individuos. España podrá proceder como quiera con...

[...]

...la idea; y que si este elemento latino, en otros tiempos de fatalidad nos ha unido por los impulsos de la fuerza en el seno de mútuas conquistas, hoy en este tiempo de razon debe unirnos á todos los latinos, pero especialmente á los italianos y á los españoles, en el seno de la libertad y de la democracia. Hé dicho. (*Ruidosos y repetidos aplausos. Los asistentes saludan calorosamente al orador y le felicitan con entusiasmo.*)

## CUERPO LEGISLATIVO

### Cámara de Representantes

SESION DEL 25 DE JUNIO

A las siete y media de la noche se reunió la Cámara bajo la presidencia del Dr. Velazco y la asistencia de los siguientes señores: Aguiar, Castro, Diaz [M.], Echevarria, Garzon, Lapuente, Larrañaga, Martinez, Navajas, Paulier, Rivera, Soto, Vilaza, Viana y Zas.

El Presidente declaró que no podia haber sesion por falta de número.

La mesa dió cuenta de los asuntos entrados, los cuales por su poco interés no damos cuenta de ellos.

El Sr. Paulier, pidió lectura del siguiente proyecto de ley, que habia confeccionado con objeto de dar mas valorizacion al papel moneda.

Siendo apoyado fué destinado á la Comision de Hacienda.

Hélo aquí:

El Senado y Cámara de Representantes etc. etc.

PROYECTO DE LEY

Art. 1.º Créase un impuesto de 2 p% sobre todas las ventas hechas por los rematadores públicos.

Art. 2.º El producto á que se refiere el artículo anterior, será entregado á la Junta de Crédito Público y su importe destinado á la amortizacion mensual de los billetes de curso forzoso creados por la ley de 23 del corriente mes.

Comuníquese, etc. etc.

Montevideo, Junio 25 de 1875.

En seguida se dió lectura del proyecto que va á continuacion y que despues de fundado por su autor el Sr. Aguiar, fué destinado á la Comision de Hacienda.

El Senado y Cámara de Representantes, etc. etc.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Declárase exonerado del impuesto de...

[...]

Art. 7.º Toda denuncia respecto de fraude en la alcabala, se presentará por el ministerio de Hacienda, para obtener la autorizacion de entablar la respectiva accion.

Art. 8.º No podrá prescindirse del pago del derecho de alcabala en ningun caso, aunque se alegue haberse convenido anteriormente por contratos privados ó públicos.

Art. 9.º Los contratos celebrados fuera del país, en que se devengue el derecho de alcabala, quedan sujetos á su pago dentro de los términos establecidos para la prueba de las obligaciones, en los juicios contenciosos, á contar desde la fecha en que tuvieren existencia, bajo las penas que establece el artículo.

Art. 10. Los bienes materia de los actos en que se devengue la alcabala, quedan especialmente responsables con todos los privilegios que las leyes generales acuerdan al Fisco, del pago de ese derecho, sus multas y gastos en cualesquiera manos en que se encuentren.

Art. 11. El Poder Ejecutivo reglamentará esta ley.

Art. 12. Comuníquese, etc.

Montevideo, Junio 25 de 1875.

Fué suficientemente apoyado y destinado á la Comision de Hacienda.

El Sr. Rivera pidió que se citara la Cámara para el dia siguiente.

El Sr. Presidente le observó que era costumbre que cuando no habia sesion por falta de número, se citara para el dia subsiguiente.

Levantóse en seguida la Cámara, siendo las ocho de la noche.

(*T. M.*)

## INTERIOR

### Pando

ANTONIO VEIGA Y SU ALTAR

Junio 22 de 1875.

Sr. Director de *El Siglo*:

[...]

...todo de los grandes maestros, los dotes artísticos que la naturaleza ha derramado en su alma profusamente.

Este es el voto del amigo.

*Felipe Polleri.*

## SECCION CIENTÍFICA

### Observaciones meteorológicas

DEL INSTITUTO SANITARIO URUGUAYO, CALLE DE SORIANO 49 Y 51, MONTEVIDEO.

OBSERVACIONES TOMADAS TODOS LOS DIAS Á LAS DIEZ DE LA MAÑANA.

[16 metros sobre el nivel del mar]

| Junio 1875 | Barómetro | Term'tro F. | Term'tro C. | Hygrómetro Fahr. seco | Hygrómetro Fahr. h. | Hygrómetro Centíg. seco | Hygrómetro Centíg. h. | Viento |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 (a) | 29.86 | 57 | 14½ | 57 | 54 | 14½ | 13 | S. Este. |
| 2 (b) | 30.11 | 53 | 11½ | 54 | 50 | 12½ | 10 | S.Oeste |
| 3 (c) | 30.14 | 52 | 11 | 52 | 50 | 12 | 10½ | N. Este |
| 4 (d) | 30.14 | 49 | 9 | 50 | 48 | 10 | 9 | Norte |
| 5 (e) | 30.13 | 53 | 11½ | 53 | 51 | 12 | 11 | » |
| 6 (f) | 30.15 | 57 | 14½ | 57 | 55 | 14½ | 13½ | » |
| 7 (g) | 30.10 | 58 | 15 | 58 | 56 | 15 | 14 | » |
| 8 (h) | 30.10 | 56 | 14 | 56 | 53½ | 13½ | 12½ | S.Oeste |
| 9 (i) | 29.97 | 53 | 11½ | 53 | 51½ | 12 | 11½ | S. S. E. |
| 10 | 29.77 | 53 | 11½ | 53 | 52 | 12 | 11½ | N. Este |
| 11 | 29.76 | 53 | 11½ | 53 | 52 | 12 | 11½ | E. N. E. |
| 12 (j) | 30.03 | 53 | 11½ | 53 | 51 | 12½ | 11½ | Sud |
| 13 (l) | 30.06 | 52 | 11 | 52 | 49 | 11½ | 9½ | S.Oeste |
| 14 (m) | 30.08 | 49 | 9 | 50 | 45 | 10 | 8 | S Oeste |
| 15 (n) | 29.99 | 48 | 8 | 48 | 44 | 9 | 7 | » |
| 16 (o) | 30.17 | 48 | 9 | 49 | 44 | 10 | 7 | » |
| 17 (p) | 30.16 | 45 | 8 | 45 | 43 | 8 | 8½ | N.Oeste |
| 18 (q) | 30. — | 45 | 8 | 45½ | 42½ | 8 | 6½ | N. N. O. |
| 19 (r) | 29.95 | 45 | 8 | 45 | 44 | 8 | 7 | » |
| 20 (s) | 30.07 | 47 | 8½ | 47½ | 43 | 9 | 6½ | S.Oeste |

NOTA — Durante el tiempo que se toma el ozon del aire de Montevideo, no ha habido mayor graduacion que la del 14 de este mes, que mostró 13 grados de la escala húmeda de Lender.

| Junio 1875 | Ozon'met. escala LENDER | Pluvió'tro pdas. INGLESAS | Niv. de agua de MANANTIAL | Termómetro Fahr. máx | Termómetro Fahr. min | Termómetro Centíg. máx | Termómetro Centíg. min |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 8 | — | 00 | 65 | 54 | 17 | 12 |
| 2 | 7 | — | 00 | 65 | 50 | 17 | 10 |
| 3 | 10 | — | 00 | 54 | 44 | 12 | 6½ |
| 4 | 11 | — | 00 | 56 | 44 | 13 | 6½ |
| 5 | 8 | — | 00 | 48 | 45½ | 14½ | 7½ |
| 6 | 4 | — | 00 | 60 | 48 | 15 | 9 |
| 7 | 3 | — | 00 | 64 | 47 | 16½ | 8½ |
| 8 | 9 | — | 00 | 60 | 52 | 14½ | 11 |
| 9 | 9 | — | 00 | 58 | 48 | 13½ | 9 |
| 10 | 8 | 70/100 | 00 | 56 | 49 | 13 | 9½ |
| 11 | 8 | | 00 | 57 | 50 | 14 | 10 |
| 12 | 9 | — | 00 | 56 | 49 | 13 | 9½ |
| 13 | 8 | 2/100 | 00 | 55½ | 49 | 12½ | 9½ |
| 14 | 13 | — | 00 | 53 | 47 | 11 | 8½ |
| 15 | 10 | — | 00 | 53 | 46 | 11 | 8 |
| 16 | 11 | — | 00 | 50 | 46 | 10 | 7½ |
| 17 | 8 | — | 00 | 50 | 40 | 10 | 4½ |
| 18 | 7 | — | 00 | 54 | 38 | 11½ | 3½ |
| 19 | 6 | — | 00 | 54 | 42 | 11½ | 5½ |
| 20 | 10 | — | 00 | 48 | 41 | 9 | 5 |

(a) Nublado. Barómetro subiendo.
(b) Cielo claro con stratus.
(c) Cielo claro.
(d) Cielo claro.
(e) Idem.
(f) Cúmulos delgados.
(g) Id. nublados.
(h) Cielo claro.
(i) Nublado.
(j) Nublado. Barómetro subiendo.
(l) Cielo claro.
(m) Pampero fuerte con cúmulos (mucho ozon).
(n) Id. id. cielo claro.
(o) Id. Id.
(p) Cielo claro.
(q) Id. id.
(r) Id. con cyurbus.
(s) Pampero, cielo claro.

*Moenckeberg*, Gerente.

NOTA—Durante el tiempo que se toma el ozon del aire de Montevideo no ha habido mayor graduacion que la del 14 de este mes—que mostró 13 grados de la escala húmeda de Lender.

## EXTERIOR

### Sistemas electorales

(Estudio publicado en *La Tribuna* de Buenos Aires)

I

La escuela política de Rousseau, ha hecho tanto mal á la libertad, como sus mas encarnizados enemigos.

No anduvo desacertado quien dijo, que si Maquiavelo fué funesto por haber enseñado la doctrina del despotismo de los reyes, Rousseau no lo fué menos, por haber proclamado la teoría del despotismo de los pueblos.

de la República ó exterior de ella que sin el debido franqueo se halle en los referidos buzones, será detenida en la administracion y avisados los interesados por lista que se fijará en la misma á fin de que acudan á recojerla.
jn26-6 — El Administrador General.

**Comision C. de Cementerios**

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, se previene á los deudos ó interesados en los restos que existen en el antiguo Cementerio del Reducto que, dentro del plazo de seis meses á contar desde el dia de la fecha, deben acudir á la Receptoria Auxiliar de aquella localidad á solicitar el permiso para hacer la remocion de estos; en la inteligencia que si asi no lo hacen, vencido el término designado, la Comision los hará colocar en el Osario del Cementerio de la ciudad.
Montevideo, Mayo 12 de 1875.
my13-3 meses — El Secretario.

## DIVERSIONES PÚBLICAS

### TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Bajo la direccion del 1er. actor D. Hernan Cortés

Domingo 27 — 6.ª funcion del 3er. abono

El sublime drama en 4 actos y un prólogo, en dos cuadros, titulado:

### JUAN EL COCHERO

Cada acto tiene su título.—1.º El fusilamiento del general Roger; 2.º Resignacion de un padre; 3.º Perfidia; 4.º Salvacion de Juana; 5.º Los dos medallones; 6.º El desafío; Muerte de Arezzo.

Finalizará el espectáculo con el chistoso sainete:

EL SUTIL TRAMPOSO

En el que toma parte la inteligente niña Matildita Cortés.

A las 7 y media.

Nota—En ensayo el gran drama *El Mártir de la Libertad* y la preciosa comedia de mágia *El diablo predicador*.

### CIRCO GUILLAUME

(PLAZA CAGANCHA)

Real Compañía Ecuestre Italiana

Dirijida por el caballero

**David Guillaume**

HOY DOMINGO 27

Tercer último dia — Último domingo

DOS MAGNÍFICAS Y BRILLANTES REPRESENTACIONES

LA PRIMERA Á LA 1 DE LA TARDE Y LA SEGUNDA Á LAS 8 DE LA NOCHE

*Partiendo el miércoles la compañía para Chile*

En las cuales se ejecutarán los mas lucidos y sorprendentes ejercicios mimo-ecuestres, gimnásticos, cómico y danzante.

*Precio de las localidades por papel de curso legal*

| | |
|---|---|
| Entrada general | $ 1.50 |
| Palcos | [illegible] |
| Tertulias | » 0.70 |
| Paraiso | » 0.70 |
| Media entrada para niño | » 0.50 |

## REMATES

### Ricardo Sienra

Importante de diligencias en la calle Uruguay esquina Andes.

El Miércoles 30 del corriente á las 12 en punto del dia se venderán á la mayor oferta y al contado de órden de la comision Liquidadora de la sociedad Mensagerias Orientales cantidad de diligencias nuevas reformadas y en buen estado todas completas, cantidad de juegos de arreos con sus correspondientes—Galpones—Un magnífico galpon sobre la calle de Andes compuesto de 50 varas de frente por 12 varas de fondo, hecho de buena madera, techo de zinc y en perfecto estado; otro galpon y casilla sobre la calle del Uruguay.

Se oyen propuestas particulares por las diligencias hasta el dia de la venta. 2856 jn19-8

**Por el mismo**

JUDICIAL

En la villa del Cerro—Para pago de una Hipoteca.

El Miércoles 30 del corriente, á las 2 de la tarde en punto, se venderá á solicitud de partes y al contado, de órden del Sr. Juez L. de Comercio, la manzana núm. 114 de la villa del Cerro, para pago de una hipoteca á favor del Banco de Lóndres y Rio de la Plata contra D. Antonio Bathe.

La manzana está tasada en 4.000 pesos oro, y no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de ella. 2857-jn.19-8

### Leopoldo Cerruti

De todas las existencias del bien surtido almacen de menudeo, denominado «Baratillo del Triunfo» en la calle de la Reconquista esquina Alzaibar.

El lúnes 28 del cnte., á las 11½ en punto de la mañana, por cuenta y órden de su dueño y por liquidacion de negocio, empezaré la venta á la mas alta oferta y dinero de contado de todas las existencias de dicho almacen.

Acto contínuo.—Armazon, mostrador, vidrieras, escritorio, patente de giro y varios muebles. 2973 jn24-4

### J. G. Previtali

Importante de un lindo solar en la calle del Uruguay entre las calles Olimar y Médanos.

A moneda corriente.

El martes 29 del corriente (dia de fiesta), á las 2 en punto de la tarde, venderemos indispensablemente un lindo solar compuesto de 11 varas frente sobre la calle Uruguay por 25 de fondo.

La buena posicion de este terreno debe llamar la atencion á quien desee colocar bien su dinero.

La venta será á moneda corriente. 2930-jn24-4

### Martin Menchaca

JUDICIAL

En las Barracas de la Fé—Situadas en las calles Cerro Largo y Orillas del Plata esquina Convencion.

El Viernes 2 de Julio á las 12 de la mañana por órden del Sr. Juez de Comercio se venderá á la mas alta oferta y de contado por moneda de curso forzoso todas las existencias de las Barracas de la Fé, pertenecientes al concurso de acreedores de D. Antonio Sanguineti y son las siguientes:

ESCRITORIO.—Pisos, cielo raso, tabiques, cajas de fierro, escritorios, sofá forrado en reps, prensa de copiar, sillones, armarios, hilo para bolsas, armario etc.

BARRACA 1.ª—piezas de material, gran galpon, prensa para enfardar, escaleras, piletas, caballeriza, lotes madera, bomba de incendio, carros, tierra romana etc. etc.

BARRACA 2.ª—galpon, piso de la barraca, zorras, bolsas vacias, balanza, carritos de mano, sarandas, llege, gran prensa, piletas, campana, rieles, pescante y mueble, piedra de piso etc. etc. 2942-jn26 5

### B. Lusiardo Boero y C.ª

**Por el mismo**

Importante de comestibles. — En su casa, Colon, 43 y 45.

El miércoles 30 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles y líquidos por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca. El detalle por los carteles de costumbre. 2935 jn27-2

### Cipriano C. Silva

De comestibles—En su casa calle 25 de Agosto 107 y 109.

El Juéves 1.º de Julio á las 12 en punto se procederá la venta por órden de varias casas introductoras de un completo y variado surtido de artículos de almacen, cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre. 2957-jn27-3

### Agustin Sorracco

Importante de todos los muebles que se hallan depositados en la calle Cámaras, 79.

El lúnes 25 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de muebles cuyo detalle se dará por los carteles. 2964 jn27-4

### Romaña y C.ª

De comestibles—En su casa Cerrito núm. 126

El Viernes 2 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles. El detalle por los carteles. 2966 jn27-4

## AVISOS FÚNEBRES

†

OSVALDO DE LAS CARRERAS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 26 de Junio

Concepcion Viana de las Carreras, madre, hermanos y demas deudos de dicho finado invitan á las personas de su amistad para que se sirvan acompañarlos á su entierro que tendrá lugar hoy á las 11 de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

Casa mortuoria calle Ituzaingo 184.

Unica invitacion.

## SECCION JUDICIAL

**Edictos judiciales**

JUZGADO CIVIL, 1.ª SECCION.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Dionisio Ramos, se hace saber al público que D. Pedro Uriarte no puede enajenar una finca sita en la calle Reconquista número treinta y ocho; cuya publicacion se ha decretado á solicitud de Doña Amelia Quiroga en el juicio que sigue contra el mencionado Uriarte sobre alimentos.—Montevideo, Junio de 1875.—Agustin Lapuente, Escribano Público. jn19-15

Por disposicion del Sr. Juez L. de Intestados de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes del intestado D. Diego Beveridge, súbdito Británico, fallecido en el Perdido, Departamento de Soriano para que comparezcan ante este Juzgado ya sea como herederos ó que se consideren por cualquier otro título con derecho á los bienes del intestado, para que se presenten á deducirlos dentro del término de sesenta dias á contar desde esta fecha.—Montevideo, Mayo 17 de 1875.—Luis B. Cardoso, Escribano de intestados de la 2.ª Seccion. my19-18

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion de Andrés Folle, Juez Comisario del concurso de Don José Muiar, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de nombrar Síndico definitivo tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde en el local de costumbre.—Montevideo, Junio 25 de 1875.—José Luis Antuña—Escribano de Comercio. jn27-2

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion de D. Bernardo Molina, Juez Comisario del concurso de D. Virginio Guelli, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de nombrar síndico definitivo tendrá lugar el dia 30 del corriente, á las 12 del dia, en el local de costumbre.—Montevideo, Junio 22 de 1875.—José Luis Antuña, Escribano de Comercio. jn24-4

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion de D. Leopoldo Sivori Juez Comisario del Concurso de D. Manuel F. de Barros cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de verificacion de créditos tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 12 del dia en el local de costumbre.—Montevideo, Junio 23 de 1875.—José Luis Antuña, Escribano de Comercio. jn24-4

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Virginio Guelli para que en el término de 12 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra que se le ha iniciado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 21 de 1875.—José Luis Antuña, escribano de Comercio. jn22-12

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion de Don Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los Sres. Pinto Margrina para que en el término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que les sigue don José Carrasco bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Montevideo 21 de 1875.—José Luis Antuña.—Escribano de Comercio. jn22-20

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Francisco Diaz para que en el término de 90 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le han promovido los Sres. Le Bis Barzet y C.ª, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 20 de 1875.—José Luis Antuña, escribano de comercio. jn20-20

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion de Don Roberto Wilson, Juez Comisario del Concurso de D. A. Sarrasin hago saber: que el estado de grados y preferidos de este Concurso estará de manifiesto por el término de 15 dias en la oficina del Juzgado calle del Rincon núm. 1.—Montevideo, Junio 18 de 1875.—José Luis Antuña, Escribano de Comercio. j19-15

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio hago saber: que en los autos seguidos por D. Eduardo Fermesia contra D. Eustaquio S. Orquera á pedimento del primero se ha trabado embargo en una propiedad perteneciente al Sr. Orquera sita en la Villa de Carmelo entre las calles Comercio y Roca de Brabo, edificada en terreno compuesto de 50 varas de frente á la calle de Roca de Brabo, por 25 varas á la calle de Comercio, teniendo por linderos al Norte calle por medio con D. Valerio Sellola; al Sud D.ª Tomasa Silveyra de Navarro, al Este calle por medio con D.ª Andrea Gutierrez y al Oeste con D.ª Fermina Cordar de Veillac y otra situada en la plaza vieja frente á la Confitería Oriental. Y no habiendo permitido el ejecutado que se hicieran las respectivas anotaciones en los títulos, se hace público á los efectos que haya lugar.—Montevideo, Junio 14 de 1875.—José Luis Antuña, Escribano de Comercio. jn18-8

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Sr. Dr. D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derecho á la fraccion 10.ª de la obligacion hipotecaria núm. 564 série 2.ª para que en el término de veinte dias se presenten á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 16 de 1875.—José Luis Antuña, Escribano de Comercio. jn17-20

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Sr. Dr. D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Gonzalez hermanos del comercio de esta plaza deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Eduardo Villegas dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Junio 15 de 1875.—José Luis Antuña, Escribano de Comercio. jn17-20

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion de D. Pedro S. de Zumaran, Juez Comisario del Concurso de D. Modesto Gomez, hago saber: Que el estado de grados y preferidos de este Concurso estará de manifiesto por el término de 15 dias en la oficina del Juzgado, calle del Rincon núm. 1, á disposicion de los interesados—Montevideo, Junio 13 de 1875—José Luis Antuña, Escribano de Comercio. j.16-15.

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio hago saber: que todos los acreedores del Concurso formado á Don Franklin Palmer del comercio de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Juan José Acosta, dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Junio 10 de 1875.—José Luis Antuña Escribano de Comercio. jn11-20

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion de Don Leopoldo Sivori, Juez Comisario del Concurso de los Sres. Malaix y C.ª, del comercio del Salto, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de verificacion de créditos tendrá lugar el dia 15 del corriente, á las 12 del dia, en la sala de reuniones del Juzgado, calle del Rincon núm. 1.—Montevideo Mayo 31 de 1875.—José Luis Antuña.—Escribano de Comercio. jn10-15

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion de D. Leopoldo Sivori, Juez Comisario del Concurso de Francisco Villamil, hago saber: que el estado de grados y preferidos de este concurso estará de manifiesto en la oficina de este Juzgado, calle del Rincon, n. 1, por el término de 15 dias, para ser observado por los interesados.—José Luis Antuña, Escribano de Comercio. jn10-15

## AVISOS Y ANUNCIOS

**Al comercio** Los acreedores de los Sres. Manuel Fernandez y Hermano, se servirán presentar sus cuentas en la casa calle del 25 de Agosto, n. 111, en el término de tres dias.—Montevideo, Junio 25 de 1875. jn26-4

**Ama de leche** Se ofrece una española con leche fresca y abundante, y tiene buenos informes. Ocurrir calle Mercedes, 112. jn21-3

**Adivinadora** Del presente, y porvenir, como ninguna en Montevideo. Calle Andes número 174. jn26-

**Al comercio** Se vende, por no poderlo atender su dueño, el almacen de menudeo sito en la calle de Mercedes, núm. 51, esquina á la de los Andes. La situacion es importante y muy reducido el importe de las existencias. Para tratar, ocurrase á la calle del 25 de Agosto, n. 111.—Montevideo, Junio 25 de 1875. jn26-4

**Abogado** El Dr. D. Pedro S. Anzorena ha abierto su estudio en la calle Cámaras, núm. 155 bajos. jn19-15

**Al público** Habiendo publicado por los periódicos de esta poblacion y anuncios fijados que D. Ignacio Teregui salia para Europa el dia 10 de Junio en compañía del comisionado D. Isidro Rios en vista de un contratiempo inesperado han suspendido su viaje, el cual deberá efectuarse el próximo mes de Julio dia 11. En vista de lo cual las personas que tengan que mandar alguna cosa para aquellos continentes sea por escrito ó de palabra podrán acudir á dicho Teregui calle Colon num. 89. jn17-15

**Al público** Por el presente, hago saber, que teniendo conocimiento, que los herederos ó apoderados del finado General D. Francisco Caraballo, tratan de vender el campo del Rabon en la primera Seccion del Departamento de Paysandú, cuyo campo me pertenece, interin no me pague el importe de un vale protestado en 1869, de tres mil setecientos y tantos pesos oro sellado, ademas los intereses legales, cuyo vale fué el importe de la venta del mencionado campo que le hice al expresado General Caraballo y que no pagó. El que no quiera comprar pleitos, puede informarse en la casa de D. Andrés Perez Vila del comercio de Montevideo, que tiene el expediente seguido contra Caraballo, como testamentario de dicho vale. Por tanto todo aquel que compre dicho campo del Rabon, que me pertenece, mientras que no me pague, como lo declara el vale del General Caraballo, que el campo queda afecto al pago del relacionado vale. Declaro que toda venta ó cualquiera otra transaccion que afecte mis legítimos derechos, es nula y de ningun valor.—Paysandú, Junio 5 de 1875.—Firmado: Rosendo de la Sierra. jn10-1mes

**A los propietarios** Y CONSTRUCTORES.—La Comision Directiva de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular oye propuestas hasta el dia 30 del corriente, para la construccion de un edificio para Biblioteca, garantiendo un buen interes al capital empleado con tal objeto. El edificio constará de un salon de ocho varas por quince próximamente, dos ó tres habitaciones y las oficinas necesarias. Su situacion deberá ser dentro del siguiente radio: —Por el Oeste la calle de Treinta y Tres.—Por el Norte la de 25 de Mayo en su prolongacion hasta encontrar la calle de los Andes.—Por el Este dicha calle hasta encontrar la del 18 de Julio; y por el Sur la de Buenos Aires en su prolongacion por la plaza Independencia y 18 hasta la de Andes. Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría de la Comision calle del Cerro núm. 84 todos los dias hábiles desde las 12 hasta las 3 de la tarde, y desde las 7 hasta las 9 de la noche; donde los interesados podrán recabar los informes que necesiten.—Montevideo, Mayo 3 de 1875.—La Comision. jn5-30

**Avisamos á los Sres. Fotógrafos** de la capital y campaña que en la fotografía calle del Cerro 17 se han recibido las cuvetas de vidrio de hoja entera y un surtido de papel Rives 1.ª clase, blanco, azul y rosado de 8 y de 10 k. la resma. Gran rebaja de precios en todos nuestros artículos. LVI

**Aviso al público** Se ha abierto un gran establecimiento de recreo en la calle de Alzaibar núm. 29, en casa de «Cristina la catalana», venid y vereis, que allí gozareis. LXXXII

**A los confiteros y cigarreros** Recortes de papel blanco por arrobas se venden en esta imprenta.

**A los comerciantes** Rehendederos de baules para exportaciones en campaña y demás procedencias. Ojo! Deposito en grande escala de baules por mayor y menor con rebaja del 15 por % de los precios anteriores. Todo comprador tendrá derecho á un descuento del 5 p. % en sus compras no siendo menor de 50 $ la suma que resulte en sus facturas. Es escusado persuadirlos de la solidez en los trabajos que se practican en esta casa por ser la única en esta especialidad y de mas estension en este ramo, por lo tanto se atenderá á cualquier pedido de trabajos sobre medida como siendo bolsas, balijas, maletas y todos los demas objetos del ramo. Por L. Sornet calle Rincon num. 96. En la misma casa tambien hacen falta oficiales. XXII

**Al público** El que firma previene á los que por cualquier causa ó título se consideren con derecho ó con accion real y personal á los bienes quedados por fallecimiento de D.ª Luisa Naruso de Goicochea, se presenten dentro del término de seis meses contados desde la fecha por sí ó por apoderado á reclamar sus derechos, ante la escribanía pública de D. Francisco Soez, bajo la pena de no ser atendidos los reclamos que se hicieren despues de vencido el término señalado.—Mercedes, Marzo 8 de 1875.—A. Goicochea. ma10-6meses

**Adivinadora** Consultas en la calle del Rincon, num. 96. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

**Bailes** Indicadores de seis piezas, cuadrillas, wals, polkas mazurka, danza y lanceros impresos en cartulina, se venden en esta imprenta.

**Cocinera** Con cama y que pueda dar buenos informes de su capacidad y conducta; la que posea estas condiciones indispensables ocurra á la calle de Colon núm. 176. jn27

**Cocinera ó cocinero** con cama y que sepa bien su oficio, se precisa uno en la calle Cerrito 213. jn26-5

**Contra-aviso** El que suscribe socio de la fonda sita en la calle Perez Castellanos números 6 y 8 previene al comercio, que no solamente es él el responsable de los créditos contra dicha casa si no que tambien lo es su ex-socio don Vicente Mendez; pues por el mero hecho de haberse dado los acreedores facultad para cobrar, no por eso queda mi referido ex-socio exonerado de toda responsabilidad. Previniendo ademas, que no reconoceré ninguna clase de documentos que el Sr. Mendez tenga de mí, desde el 15 del corriente en adelante, pues ese ha sido el dia en que caducó la sociedad, por haber sido rematada la referida fonda.—Montevideo, Junio 25 de 1875.—Domingo Fontan. jn26-3

**Carabana de brillantes** En la tarde del viernes pasado se ha perdido una; quien la haya encontrado y quiera entregarla en la calle de Sarandí, 97, será gratificado. jn23-3

**Callista** Zacarias Bellizero que vivia en la calle de Solis 49, se mudó á la calle de Zabala núm. 160 primer alto. jn11-15

**Clase de noche** ENSEÑANZA ESPECIAL del IDIOMA FRANCES, por el Profesor B. M. Oury, Bachiller en Letras, en su Estudio, calle de Ituzaingo 169.—LECCIONES PARTICULARES en las casas de familia, las quintas y los colegios de ambos sexos, ENSEÑANZA SIMULTÁNEA, en francés y español, de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el mismo Profesor. Por mas informes, calle de Ituzaingo núm. 169. LXX

**Declaracion** Habiéndose estraviado en el Juzgado Ordinario de esta Capital juntamente con un espediente un vale á favor de mi hermano Nicolas Matulich por valor de 400 $ de los que lo es deudor D. Vicente Elich, se hace saber al público que el documento estraviado que lleva la fecha de 24 de Mayo de 1865, ha quedado sin efecto reteniendo sus derechos el testimonio que obra en mi poder. Se hace esta publicacion para los efectos de ley.—Montevideo, Junio 25 de 1875. jn26-4 — Francisco Matulich.

**Doctor Krebs** MÉDICO HOMEOPATA—Se ha mudado de la calle Convencion á la del Uruguay 172 entre Arapey y Daiman. jn16-15

**El Dr. Gallinal** Ha mudado su estudio á la calle del Sarandí, n. 115. jn20-15

**Francés y teneduría de libros** Enseñanza graduada y rápida por principios enteramente nuevos, por el Profesor José Bousquet; lecciones de dia en su casa y en casas particulares. Curso de noche por adultos, calle Uruguay, 180. XXIII

**Gervasio Muñoz** avisa al público que ha abierto su protocolo particular en su casa, calle Ituzaingo, 176; horas, de 9 á 2 y de 3 á 6 de la tarde. jn8-1mes

**Julio Bouton** Contador, liquidador y traductor público; calle Cámaras 151. XXV

**Luis A. Fleury** Médico Cirujano, se ha mudado á la casa contigua 25 de Mayo núm. 91.—consultas, de 2 á 3 de la tarde.

**Lecciones de francés** Por el Profesor B. M. Oury, Bachiller en letras, calle de Ituzaingo 169.—ENSEÑANZA SIMULTÁNEA en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion. —LECCIONES PARTICULARES en casas de familia, colegios de ambos sexos y en las quintas.—CLASE DE NOCHE (para adultos), especialmente de francés, en el Estudio del mismo Profesor, calle de Ituzaingo 169. LXXI

**Martin V. Aldecoa** Contador y liquidador público. Calle de los Andes número 210. a9-30

**Muebles** Se compran usados y nuevos en la calle Uruguay núm. 10 y Andes num. 190. XXVII

**Muebles** Se compran nuevos y usados, tanto en detalle como amueblados completos, en la calle de Convencion num. 160, y en la calle del Rincon 189 y 194. XXVIII

**Nosotros** los abajo firmados, dueños de la fonda sita en la calle Perez Castellanos n. 6 y 8, que jiraba bajo la firma de Domingo Fontan y C.ª, hemos convenido en que Domingo Fontan quede á cargo de todas las cobranzas de la casa quedando el sócio Vicente Mendez exonerado de toda responsabilidad.—Montevideo, Junio 23 de 1875.—Domingo Fontan.—Vicente Mendez. jn24-3

**Ojo ojo y lean** Un anuncio que se presentó en este diario con el título de conservacion de vinos ese señor ha tenido en cuenta (ya no es la primera) el aviso puesto por mí en las columnas de este diario y otros, en las fechas de Febrero y Marzo último. No se dignó ese individuo pasarle una vista por el aviso tambien puesto por el que dice, fecha Abril 9 de este año ambos; y si por no lo ha leido dice.—CONSERVADORES DEL VINO: habiendo llamado la atencion del público referente á esta industria y como voy á ausentarme del país, me es grato llamar nuevamente la atencion de esta para librarlo de la esplotacion que algun mal intencionado quisiera poner en práctica; pues soy el iniciador y poseedor del verdadero secreto J. C. y R.—Desde hoy á pesar de estar trabajando fuera de este pueblo, tengo algunos dias libres y para ello me ofrezco sinceramente al público, el cual espero quedará agradecido sobre toda clase de vinos etc. etc., para lo cual tengo por mi cuenta un auxiliar J. C. y R. Por el dia calle Cerro-Largo núm. 117. jn26-30

**Paño para billar** Se vende en el establecimiento de paños y casimires, calle de Sarandí núm. 179, cuadra del correo. jn27-8

**Profesor de música** Severino Rey se ofrece para dar lecciones de solfeo, piano y guitarra, tanto á domicilio como en su casa calle Colon 129 altos. jn11-15

**Peluquería Parisiense** Calle de la Florida número 107, esquina Maldonado, número 39.—Especialidad en pelucas de todas clases, trabajo esmerado en postizos, reforma de las viejas, trenzas, medallones y cuanto sea concerniente al ramo con todas las novedades, adornos y elegancias. Salon especial para cortar el pelo y la barba. Precios equitativos. jn14-perm.

**Se ofrece** Un practicante esmerado; desea colocarse con un dentista ó cirujano ó en una Peluquería ó barbería; darán razon calle San José núm. 63. jn27-3

**Se vende** Por liquidacion de negocio la fonda situada en la calle de Misiones números 62 y 74, tiene muy poco capital quien se interese acurra á la misma á cualquier hora del dia.—Montevideo Junio 25 de 1875.—Ricardo Perillo. jn26-2

**Sociedad «Porvenir»** Habiendo el Directorio de la Sociedad «Porvenir» acordado dar un dividendo de 2 p% sobre el valor nominal de las acciones, se previene á los accionistas que desde el 1.º de Julio en adelante pueden pasar á recibirlo en la casa del Gerente, señor J. Elgero, calle Misiones núm. 155.—Hora de 1 á 4.—Montevideo, Junio 25 de 1875. jn26-8

**Se desea tomar** en una casa de familia; dos cuartos amueblados y la comida, para un matrimonio sin hijos. Darán razon calle de Ituzaingo 169, Hotel de las Pirámides cuarto núm. 5. jn24-5

**Se alquilan** Locales á propósito como para fondas, cafés, posadas, etc., en las calles Yacaré núm. 15, 25 de Agosto núm. 30 y Perez Castellanos núm. 5 y 8. Ocurrir calle 1.º de Mayo núm. 81. jn26-12

**Se vende** por papel de la Junta de C. Pública unas preciosas casas en los mejores puntos de la ciudad nueva calle de Convencion, «Escritura con los mejores títulos, tiene 17 espaciosas piezas con dos lindísimos y grandes salones, 2 magníficos patios de piedra mármol y un lindo aljibe de 30 pipas de agua con sus letrinas, 2 cocinas y caño maestro. El que se interese para tratar calle de Alzaibar núm. 26. jn26-1 mes.

**Se alquila** una casa en el Arroyo Seco antes de llegar al Mirador de Suarez. Para tratar ocurrir á la Panadería del Arroyo Seco. jn26-7

**Se alquila** una magnífica casa en la calle de las Piedras 266, altos, consta de quince piezas, cocina, aljibe, aguas corrientes, etc. etc. Darán razon en la calle de Treinta y Tres núm. 89. jn17-1 mes.

**Se alquilan dos casas-quintitas**

**Salvador Gazeaux** Rematador público y de ganado y comisionista.—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay num. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. XXX

**Tipo viejo** En esta imprenta se compra y se cambia por nuevo.

**Une dame veuve française** INSTITUTRICE venant d'arriver dans cette ville, désirerait se placer dans une maison pour donner des leçons particulières pour le français. S'adresser à la maison Basterreche, calle Sarandí, 298, Montevideo. jn23-6

**300 cerdos** de cria inglesa, se venden el ínfimo precio de dos pesos cada uno, en la graseria situada en el Arroyo Bizcocho, Departamento de Soriano jn20-6

PLANILLA DE

# CÁLCULOS

Entre el premio del oro y el descuento del papel y vice-versa

Se vende en todas las imprentas de la capital y en la *Tipografía de la Minerva*, calle Sarandí, n. 157; en la *Cigarrería Valentin*, pasaje del Mercado Viejo; en la *Guitarrería Española*, calle del Rincon, número 282, y en la calle del Durazno, núm. 41. jn27-

## Consulado G. de Italia

EN MONTEVIDEO

Necesitando el capitan D. G. B. Lamberto, de la barca italiana «Francisco Bertolotto», de arribada en este puerto, la suma de siete mil pesos *en oro sellado* (mas ó menos) 7,000 $. para hacer frente á los gastos de reparacion y provision de su buque, llámase á propuestas para dicho empréstito marítimo.

Este empréstito será afectado sobre el mismo buque, aparejos y cargamento de mas ó menos 1,050 toneladas de guano que lleva, y pagadero á los cinco dias de su feliz llegada al puerto de su destino en el continente entre Burdeos y Hamburgo.

Las ofertas deberán presentarse cerradas en esta Cancillería, antes de la una del dia 1.º de Julio calculando el cambio á razon de 51 ½ peniques por peso de nuestra moneda en oro sellado;—las referidas propuestas serán abiertas en presencia de los interesados y el capitan y adjudicada la mas conveniente. Para mas informes ocurran los interesados á esta Cancillería.

Montevideo, Junio de 1875.

El Cónsul General de Italia, *G. B. Cerruti*. jn27-3

A LA

## Villa de Cedeira

CALLE TREINTA Y TRES, 150

Especialidad de vinos y conservas españolas y francesas

AL GUSTO Y PALADAR DE TODOS

Todos los meses se reciben conservas, perdiz estofada, liebre id., pollos id., lomo de cerdo id., longanizas en manteca, chorizos id., pulpo compuesto, almejas, berberechos, mejillones, percebes, langueirones, Caracoles de la mar, calamares, reo, robalo, rodaballo, dorada, mugil, salmonete, sargo, langosta, congrio; todo de Galicia y tarros de 20 y 26 onzas.

Calle Treinta y Tres, 150 — LXXII

# PAPEL

FORMATO DEL SIGLO

Se vende en esta imprenta

FÁBRICA DE

**Cocinas económicas**

En la calle de Mercedes, esquina Cuareim, n. 117, se venden cocinas hechas en el país, de fierro dulce, garantidas, á precio módico, por ausentarse su dueño del país.

LXXV — Antonio Cuulo,

AL SEÑOR DON

## Francisco Rival

Se le desea ver por un asunto que le interesa, en la calle Rincon, número 103.

jn24-3-9pág

# TÉ Y CAFÉ

EN EL DEPOSITO DE TE Y VINOS FINOS

ANTES BAZAR DE LA CHINA

Se encuentran las mejores clases de té, café, vinos de Oporto, Jerez y Moscatel de Setubal, y tambien el mejor vino de Oporto lágrima de 1815—Importados por Martins y C.ª, Cámaras 70.

jn17-perm-3ªpág

HOTEL

# DE PARÍS

EN BURDEOS

Este establecimiento de primer órden se recomienda por su buen trato y por la buena posicion que ocupa, situado en uno de los puntos mas hermosos de la ciudad, sobre el paseo de las Quincoces, al lado del puerto, del teatro, de la Bolsa, aduana, etc.

HERMOSAS PIEZAS

AMUEBLADAS CON ELEGANCIA

PARA FAMILIAS

SALONES Y RESTAURANT

a4-6m-4p.sem-d

## ¡Gran rebaja!

Las libretas para cobro de alquileres, que se vendian en esta imprenta á 1 $. desde la fecha no valdrán mas que 60 centésimos.

# PONCHE

EN EL INVIERNO EL MAS CONFORTABLE Y DELICADO SE HACE CON

AGUA CALIENTE

AZÚCAR

Y

HESPERIDINA

DE BAGLEY

**Jaquecas** Las jaquecas no resisten á la virtud de un PONCHE DE HESPERIDINA.

**Enfriamiento** Uno, dos ó tres PONCHES DE HESPERIDINA disponen al ejercicio y devuelven al cuerpo calor y vida activa.

Pedir siempre HESPERIDINA DE

M. S. BAGLEY.

LXXXI

# TABLAS DE REDUCCION

DE KILOGRAMOS A LIBRAS

Y DE MONEDAS ESTRANJERAS Á MONEDA NACIONAL

Se venden en esta imprenta

FARINE LACTÉE NESTLÉ

El mejor alimento para niños.

ACEITE BACALAO DE TERRANOVA

Muy recomendado por su pureza y calidad superior.

JARABE PECTORAL DEL PARAGUAY

Muy eficaz contra la tos, catarros, etc.

CONTRA LOS SABAÑONES

El bálsamo del Dr. Greeves.

CONTRA DOLORES REUMÁTICOS

Cadenas electro-galvánicas de Pulvermacher.

PARA LAS FAMILIAS

Leche de Suiza, condensada; Té, Chocolate, Vinos finos de Italia, etc. Benjuí de Siam, Pastillas y Cintas para zahumar, Jabones, Perfumerías, etc. Agua de Carlsbad, de Vichy, Pulnau, etc.

CIGARROS BRISSAGO, LEGITIMOS

GIROS SOBRE ITALIA Y SUIZA

EN LA BOTICA Y DROGUERÍA DE

# A. DEMARCHI H.NOS Y C.A

CALLE DEL CERRITO, NUMS. 239 A 241

XVIII—3ª

# A LAS IMPRENTAS Y LITOGRAFIAS

TIPOS, MÁQUINAS Y ÚTILES

PARA IMPRENTA Y LITOGRAFIA

TINTAS DE COLORES Y NEGRAS

MÁQUINAS AL MINUTO, MINERVA Y DE TIMBRAR

185 — ITUZAINGO — 185

## ANJEL ESTRADA

Con el objeto de atender debidamente á la clientela que la casa de Buenos Aires tiene en esta ciudad, acaba de establecer un negocio idéntico en ella, de cuya direccion está encargado N. Aristides Beduchaud, persona muy competente en el ramo y en quien los señores impresores, hallarán un buen consejero en todo lo que se refiere á la tipografía.

jn24-3

# PAPEL REDUCIDO Á ORO

TABLA DE

## FACTORES FIJOS

Para reducir á oro cualquier cantidad de pesos en papel moneda, conociendo el premio del oro.

SE HALLA EN VENTA ESTE IMPORTANTE Y UTIL TRABAJO EN ESTA IMPRENTA Y EN LAS LIBRERIAS DE

LASTARRIA Y FERMEPIN

Precio, 20 centésimos m/c. el ejemplar.

## Dr. D'Haucourt

MÉDICO Y PROFESOR HOMEÓPATA

CALLE ALZAIBAR, 18

CON DIPLOMA DE LA UNIVERSIDAD DE PARÍS, DE PORTUGAL, DE BUENOS AIRES Y DE MÉJICO

Tiene medicamentos indígenas y desconocidos en este país que se aplican con feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blanco, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el mal de San Vitor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de piel, y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria, y el específico renovador y purificador de la sangre. Cura eficazmente las enfermedades venéreas, las escrófulas, las erupciones en la piel y todas las enfermedades en la impureza de la sangre.

Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumáticas que se hallen en caso de curacion.

Manera nueva en aplicar medicamentos homeopáticos en algunas enfermedades, por un método no conocido en este país.

Tratamiento en algunas enfermedades por el sistema de hydrotherapia (agua fria) de Mr. L. Fleu y aplicacion de la electricidad segun el gran profesor Duchene.

Las personas que se hallan afuera de la ciudad y quieran curarse, pueden dirigirse al doctor D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.

Tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las acreditadas farmacias de Europa, se hallan en venta en su casa.

Recibe consultas todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 12, y de las 3 de la tarde hasta las 6.

Para las personas pobres gratis.

Calle de Alzaibar núm. 18. jn26-perm.

## PREVENCION

Anunciándose la venta judicial de los campos del «Corralito» en el Departamento del Salto por ejecucion seguida contra los Sres. Cabal y Williams, prevengo que dicha venta no puede llevarse á efecto sin el deslinde prévio de los derechos de condominio que tiene D. Daniel Williams en esos campos, derecho reconocido en los mismos autos de la ejecucion, que por consiguiente la venta que se anuncia será nula y sin efecto alguno faltándole la base de los valores calculados á la parte que se vende que no pueden conocerse desde que no está deslindada.

Para evitar futuras cuestiones hago esta prevencion que deberán tener presente los que hagan licitaciones.

Montevideo, Junio 19 de 1875.

j.20 8 — El apoderado de D. Daniel Williams.

## El testimonio científico

DESPEJA TODA DUDA

Léase la opinion idónea de dos afamados Doctores graduados en la facultad de Paris, donde los diplomas no se conceden sino al mérito sobresaliente tras una larga y variada práctica y teórica.

Callao, Julio 12, 1873.

Muy Sres. nuestros:

En contestacion á las varias preguntas que nos han hecho respecto de la opinion que tenemos formada de los específicos de su manufactura y de los resultados que hayamos tenido ocasion de observar con su uso durante nuestra práctica, debemos deciros que la aplicacion de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, entre el pueblo y en los hospitales de este país es muy general y se considera como un escelente remedio. Con su aplicacion ayudada de mayor cantidad de Yoduro de potasio hemos obtenido magníficos resultados, en casos de reumatismo crónico, afecciones sifilíticas y escrofulosas y en general en todos aquellos casos en que un depurativo está indicado.

De Vds. afmos. S. S., etc.,

Dr. FRANCISCO VELEZ.

Dr. Felipe Martinez.

## Clases de inglés

CAMBIO DE DOMICILIO

El profesor que suscribe se ha trasladado á la calle de Mercedes núm. 47, donde ofrece sus servicios á los colegios y estudiantes á domicilio.

Las clases en su casa continúan de tarde y de noche como anteriormente.—Calle Mercedes, 47.

jn20-1mes — *Sidney Worms.*

# ALMANAQUE DE ESCRITORIO

PARA

1875

Se hallan en venta en esta imprenta.

OBRAS SON AMORES

Y NO BUENAS RAZONES

# MAQUINAS

DE COSER

Habiendo introducido mejoras en este establecimiento y puesto en estado de vender máquinas á todo precio, avisamos al público que recibimos directa y mensualmente partidas de todos los sistemas como para satisfacer los deseos de los marchantes así como de Singer legítimas y principalmente perfeccionadas que completamente vencen á las de Singer sea por su perfecta construccion, solidez, suavidad, perfeccion en las costuras de las mas gruesas hasta las mas finas, es decir que hasta el mas pequeño tornillo es aventajado.

Hay de brazo perfeccionadas para zapateros que pueden coser una caña de bota de una sola vez, lo que no deja de ser una gran ventaja para los aparadores, por tener el brazo mas largo, el bote mas grande y la máquina perfecta por fuerza y sencillez que no se le pueden comparar las otras que hayamos visto hasta ahora.

El taller de esta casa continúa siempre trabajando en composturas bajo la misma direccion como de dos años á esta parte de B. C.

CALLE DEL RINCON, 278 y 280

LXVIII-dp%.

## Papeles finos

DE OFICIO

SENCILLO Y DOBLE FORMATO

DE COLORES

PARA CARTELES Y CARÁTULAS

Se encuentran en venta en esta imprenta.

PANADERIA

IBÉRICA

DE

FRANCISCO S. BASTOS

CALLE ORILLAS DEL PLATA N.º 11

MONTEVIDEO

| | |
|---|---|
| Galleta Numancia | Galleta de agua |
| Id. dulce | Id. de chocolate |
| Id. americana | Id. Chuño |
| Id. dura | Id. Occidente |
| Id. Vilasecana | Rosquetes bañados |

LXXIX

# CALESA

POR POCO DINERO

se vende una, descubierta, que está en perfecto estado.

Ocúrrase á esta imprenta para tratar. jn27-1mes

# IMPORTANTE

**Oro, Oro, Oro, Oro, Oro**

El abajo suscrito descuenta y compra toda clase de valores chilenos, incluyendo Billetes Hipotecarios, Polizas del Porvenir de las Familias etc.

La persona que desee hacer una venta, debe acompañar talon de poliza endosado al respaldo, firma certificada ante escribano, fé de vida de la persona asegurada certificada ante el mismo ministro de fé como que vive en la actualidad de hacer el negocio, recibos de anualidades y demas datos conducentes al objeto, para lo cual convendria comisionasen á una persona de esta plaza, que siendo de confianza del vendedor se pueda entender conmigo de 10 á 4 p. m.

Calle San Martin 122 escritorio de D. G. Ocampo Buenos Aires.

jn26-8 3ª pág — *V. M. Ovalle.*

# EUCALIPTUS

Y

## ACACIAS

En la quinta de las Albahacas hay para vender una gran cantidad de eucaliptus y acacias de uno y dos años y árboles frutales de todas clases, y un gran surtido de plantas, de flores y arbustos para jardin y adorno. Se hacen elegantes ramos de flores con prontitud y esmero.

NOTA.—¡¡¡ Se recibe en pago papel moneda de la Junta de Crédito Público y Navia y C.ª !!!

CALLE YAGUARON, NUM. 8.

jn16 1mes-3ª pág

## AL PÚBLICO

Y A MIS ACREEDORES

Obligado á faltar aunque momentáneamente á ciertos compromisos contraidos con mis acreedores, les suplico suspendan su juicio sobre mi proceder, mientras con datos irrefutables pueda demostrarles, públicamente que aquel es debido al engaño y la falsía usada para conmigo por una persona altamente colocada en el comercio de la capital en cuya garantía tuve la debilidad de fiar al contraer aquellos compromisos.

En presencia de aquellos datos y mediante la formal promesa que hago de que he de satisfacer á mis acreedores aunque esto cause mi total ruina, espero demostrar á todos que no he abusado de la confianza que en mí depositaron.

Montevideo, Junio 22 de 1875.

jn23-6 — *Francisco García.*

## ENCUADERNACION

La imprenta del «Siglo», acaba de montar un magnífico taller de encuadernacion, capaz de hacer frente á toda clase de trabajos concernientes al ramo, á precios mas baratos que en cualquiera otra casa.

## AVISOS MARITIMOS

Para Rosario de Santa Fé

DIRECTAMENTE

VAPOR PAQUETE NACIONAL

«ADELA»

Saldrá sin falta el jueves 1.º del entrante Julio. Recibe carga á flete y pasajeros.

Por informes, ocúrrase calle de Zavala, n. 115. jn27-3

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

# MENDOZA

Comandante—Gron

Saldrá de aquí con destino a Burdeos el 27 de Junio á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO

BAHIA

PERNAMBUCO

LISBOA

y BURDEOS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante—Gizet

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Julio á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO

DAKAR

y LISBOA

Recibiendo carga y pasageros para estos puntos. Para mas informes dirijirse á la

Ajencia, Cerrito, 171 (altos)

LXXXIII

# P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

ENTRE LIVERPOOL Y EL PACIFICO

Gran rebaja de pasajes y fletes

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasajeros.

Los siguientes ú otros vapores saldrán de Montevideo en el mes de Junio de 1875:

### Para Europa

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

| | | |
|---|---|---|
| Potosí | JUNIO | 9. |
| Iberia | » | 23. |
| Illimani | JULIO | 7. |

El *Iberia* tocará tambien en Bahia y Pernambuco.

### Para el Pacífico

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre, hasta el Callao.

| | | |
|---|---|---|
| Valparaiso | JUNIO | 9. |
| Aconcagua | » | 16. |
| Galicia | JULIO | 1. |

Boletos de ida y vuelta con 25% descuento válidos por 1 año de 1.ª clase. Dinero á flete á precio convencional. Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa. Todo reclamo sobre carga debe ser hecho por escrito dentro de las 48 horas de la llegada de los vapores.

Se espiden boletos para hacer venir pasajeros de todos los puertos en que tocan los vapores como tambien de todos puertos de España—Pasajes para Vigo, Madrid y Tuy en combinacion con los Ferro-Carriles de Lisboa.

Agentes Farrow Brit y C.ª

Calle Perez Castellanos, 98, Montevideo.

En Buenos Aires.—Calle Reconquista 63. — XX

## SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

# LA FRANCE

De 6,000 toneladas — Capitan Rouzé

Saldrá el 21 de Julio de 1875, para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dan boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 199.

XXXV — N. Llanos y C.ª

REAL COMPAÑIA BRITANICA

DE PAQUETES A VAPOR

SALIDAS FIJAS DE ESTE PUERTO

LOS DIAS 2 Y 16 DE CADA MES

## El vapor «MINHO»

COMANDANTE PARKES

Saldrá el 2 de Julio á las 5 de la tarde, haciendo solo las escalas de RIO JANEIRO, SAN VICENTE, LISBOA, SOUTHAMPTON Y AMBERES, y tomando pasajeros para CHERBURGO y HAVRE, vía Southampton.

## El vapor «BOYNE»

COMANDANTE REEKS

Saldrá de este puerto el dia 16 de Julio próximo, á las 5 de la tarde, admitiendo pasajeros, carga y dinero á flete para RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, SAN VICENTE, LISBOA Y SOUTHAMPTON.

Tambien se reciben pasajeros para PARÁ, SAINT THOMAS y NEW-YORK, los cuales serán trasbordados en Rio Janeiro libre de gastos á uno de los vapores americanos en combinacion con los de la Compañía Real, el cual deberá salir de este último puerto el 25 de Abril.

Se admiten igualmente pasageros para CHERBURGO y HAVRE vía SOUTHAMPTON.

## FOLLETIN 102

## LOS NEGREROS

# Memorias de un Esclavo
NOVELA DE COSTUMBRES
POR
D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

Se casó con Eva, y cuando le presentaron los pagarés que habia firmado, los satisfizo en buenas libras esterlinas.

Peters estaba ya unido por un lazo de sangre á la órden de los Caballeros de la niebla.

Solicitó entonces se le permitiese presentarse á su madre.

Pero no se le permitió aun.

Aun no se tenian de él bastantes garantías.

Peters estuvo dos años sin que sus padres supiesen de él, sin que la policía pudiese encontrarlo.

Su posicion en la sociedad se habia hecho terrible.

Como sabemos, Lya, la hermosa Lya, la públicamente modista, la en secreto dama de la niebla y amante de Wirst, lugarteniente, por decirlo así, de sir Jacques en la órden de los Caballeros de la niebla, se habia impresionado por Peters, habia acabado por que se le hiciese indiferente Wirst, y habia producido una situacion de celos, que habia dado por resultado un choque entre Peters y Wirst, del cual este último habia sido víctima.

Pero, en vez de producirle un castigo ó una venganza, le produjo la ocupacion del puesto que habia quedado vacante por la muerte de Wirst.

Sir Jacques dijo entonces á Peters:

—Entre nosotros es está admitido el amor libre, la poligamia: un hombre puede tener tantas esposas cuantas mujeres le amen; pero la esposa ó esposas anteriores tienen el derecho de oponerse á la entrada de la nueva esposa en la familia por medio de la fuerza, no importa cómo. Entre nosotros, el destruido no obtiene venganza. La razon es óbvia: ó ha sido descuidado, ó imbécil ó débil; el que lo ha exterminado vale mas que él, y es por lo tanto mas útil para la sociedad. El que un dia me destruya, ocupará por el mismo hecho mi puesto; así lo he ocupado yo. Nosotros nos hemos colocado perfectamente dentro de lo positivo: en la práctica, en la realidad, no hay mas ley, no hay mas derecho que la fuerza. Ahora bien, decídete: ¿te casas con Lya?

—Es igual,—dijo Peters;—la situacion está ya lanzada: ó Lya destruye á Emma, ó Emma destruye á Lya.

Pero interpuso su reto Emma, apelando al duelo.

Las dos hermosas se batieron de una manera singular.

Se puso delante de cada una de ellas cuatro botellas de gin de treinta y dos grados.

La primera que cayese, aquella seria declarada vencida.

El duelo era formidable.

Cada una de ellas bebió su primera botella sin novedad.

A la segunda botella, Lya empezó á perder su aplomo, á descomponerse, á irritarse porque Emma permanecia serena y se la veia sonreir con aire de triunfo.

—De una vez lo que reste,—esclamó irritada Lya, que pronunciaba ya de una manera muy torpe las palabras.

Y se puso en la boca una botella.

Emma hubo de hacer lo mismo.

Las dos botellas se apuraron.

Las dos enemigas cayeron por tierra.

Emma estuvo algunos dias entre la vida y la muerte.

Lya sucumbió á las pocas horas á causa de una congestion cerebral, y Emma contrajo una imbecilidad, que libertó completamente de ella á Peters.

Emma se habia convertido en un miembro inútil, y se la veia vagar débil y estúpida por el subterráneo, devorando los pedazos de carne que la arrojaban los que la habian envidiado antes.

Llegó un dia en que no apareció.

¿Y qué importaba esto?

Al tercer dia empezó á notarse un olor demasiado incómodo en el subterráneo.

Dos dias despues, aquel olor se hacia insoportable.

Se buscó la causa, y se encontró en un profundo rincon, y en descomposicion, el cadáver de Emma.

Peters, una vez libre, no volvió á contraer ningun vínculo amoroso en los dominios de la órden de Damas y Caballeros de la niebla, aunque en ellos habia beldades de todo punto incitantes, y mas aun, por lo acentuado de sus maneras y de sus pasiones.

Cuatro años estuvo Peters completamente separado de la sociedad viviendo entre bandidos, ya robando ó asesinando en las noches de niebla negra, ya favoreciendo el contrabando, como le hemos visto, en una ocasion en los alrededores de Lóndres.

Al fin, no pudo menos de tenerse en él una absoluta confianza, y se le permitió volver á la vida social.

En los cuatro años en que habia permanecido en aquella situacion anormal, Peters se habia hecho un admirable grabador en bronce, con aplicacion á las encuadernaciones.

Queria vivir emancipado, y para esto necesitaba una profesion que le cubriese por ante las leyes.

Un dia escribió á su madre preparándola.

Habia inventado una novela.

La noche en que habia faltado á la casa de su madre, al pasar por uno de los muelles del Támesis, se habian apoderado de él algunos hombres.

Le habian arrojado en un bote, le habian llevado á un barco, le habian encerrado en un camarote; el barco habia zarpado, y una vez en alta mar, se habia presentado á él una mujer hermosísima, y sobre todo, extraña: una negra enamorada de él, y que á causa de su pasion le habia hecho robar.

Aquella mujer le habia llevado constantemente de la costa de Guinea á los puertos de América, sin permitirle diese noticias de sí á su madre.

En fin, el buque habia naufragado en las costas de Inglaterra, donde ya riquísima volvia la hermosa negra, y solamente él se habia salvado.

Esther afectó que creia aquella extraña é inverosímil historia, y se dió por satisfecha con haber recobrado á su hijo.

Sus hábitos de independencia eran tales, que lord Greenhouse, su padre, le hizo construir el bello hotel que tenia en Winsor, y le montó la casa de una manera estupenda.

Parecia como que se avergonzaba del nombre bastardo que llevaba, y que no queria que nadie se lo echase en cara.

Preferia su situacion de obrero artista.

Por lo demás, su secreto continuaba afiliado á la órden de Caballeros de la niebla, con la cual le hemos conocido en contacto.

Tal era la historia de Peters Kew y de su madre.

Despues de haberla dado á conocer á nuestros lectores, volvamos á la grave situacion en que hemos presentado á la madre y al hijo.

### CAPITULO XXIX
DE CÓMO CUANDO SE TIENE UNA INMENSA FORTUNA SE PUEDE SER INMENSAMENTE GENEROSO

Peters se habia ido, como sabemos, á poner en conocimiento de su madre, á la que amaba extraordinariamente, la noticia de que su enlace con la noble y hermosa marquesa de Crampton, su antigua tutora, era una cosa de todo punto convenida, inescusable, segura, y expresar al mismo tiempo el ardiente deseo que Hortensia tenia de volverla á ver.

Pero se encontró con una gran novedad, con una novedad dolorosa.

Segun le habia dicho la jóven abisinia Kaizal, cuando llegó tenia lugar una desagradable escena entre lord Greenhouse y Esther; esto es, entre sus padres.

Se habia visto obligado á esperar, esperando se habia dormido, y al despertar habia encontrado delante de sí á su madre, irritada, consternada, que le habia dicho:

—Lord Greenhouse nos abandona.

Esta era una noticia inesperada, increible.

Peters se incorporó vivamente, y dijo, fijando su poderosa mirada de una manera extraña, indefinible, en Esther:

—¿Y qué motivos tiene mi señor padre para abandonarnos?

—Tu padre se ha vuelto, desgraciadamente, loco, hijo mio,—dijo Esther.—No sé qué egipcia, qué bohemia le ha seducido, le ha hechizado.

—Hechizado,—exclamó con una incredulidad despreciativa Peters;—¿y vos creeis en los hechizos, madre mia?

—Creo, porque no puedo menos de creerlo; porque tengo la prueba de la influencia de una criatura sobre otra; como en la adivinacion, porque por medio de espíritus, se me ha predicho, aunque de una manera vaga é indeterminada, todo lo que me ha sucedido y tengo la seguridad de que lo que no ha sucedido aun sucederá. Nuestro destino es siniestro, Peters: sobre familia debe pesar una maldicion; es necesario, pues, afrontar con valor las desgracias que nos amenazan. ¡Oh! ¡si yo fuera sola, no sufriria de una manera terrible por el desamor de tu padre, pero no sufriria por ti! Yo esperaba, sí, esto era probable, se me habia además predicho, que llegaria un momento en que tu padre, ya viejo, desengañado, sintiera en su corazon exigente é incontrastable, el remordimiento de la situacion en que ambos nos encontramos por el respeto á absurdas convenciones, á horribles preocupaciones sociales, y legalizaria, legitimaria los vínculos naturales, los vínculos sagrados que á nosotros le unen. Yo lo esperaba, porque veia que el amor de tu padre hácia nosotros crecia, le preocupaba profundamente. Pero esa mujer es un demonio.

—¿Y quién es esa mujer, madre mia?—exclamó con acento profundo Peters.

—Es una mujer extraña, una escentricidad: yo habia notado no sé qué de extraño en tu padre; sus continuas distracciones, su concentracion, su melancolía, que habia llegado á tomar las formas del spleen, me habian causado no sé qué temor. Hice seguir á tu padre, y al fin conocí la causa del estado moral en que se encuentra. Esa causa es una especie de Vénus africana, una hermosísima mujer dentro del tipo de su raza, y que tiene la singularidad de estar cubierta su piel de pequeñas manchas, mas ó menos claras, que la dan cierto aspecto atigrado, que la favorecen, que la hacen irresistible.

—¡Ah!—exclamó Peters; pero esa mujer está apasionada de un hombre, apasionada hasta la locura, y no es ciertamente el ilustre conde de Greenhouse, mi padre, la causa de la pasion delirante de esa mujer.

—Sí,—dijo Esther,—todos creen que el hombre á quien esa mujer ama es lord Dourwald, con el cual tenemos cierto parentesco. Pero se engañan los que juzgan de esa manera; vive en casa de lord Dourwald como pupila, segun unos, como amante que pronto será su esposa, segun otros. Allí la ha conocido tu padre, allí se ha apasionado; yo sé, por qué he comprado la reserva de algun criado de lord Dourwald, que tu padre ha hecho proposiciones insensatas á esa mujer.

—Proposiciones que indudablemente han sido rechazadas, madre mia. El vulgo juzga por las apariencias, las gentes del mas alto rango, de la mas elevada educacion; las apariencias engañan casi siempre: esa mujer no ama á lord Dourwald, ni será su esposa; esa mujer no puede amar á mi padre ni á nadie, porque esa mujer, madre mia, está, ya os lo he dicho, enamorada hasta un extremo inconcebible de un hombre.

—Puede ese hombre tambien engañarse,—dijo Esther.

—No, madre mia, no; ese hombre no se engaña; conoce demasiado á las mujeres para poder juzgar con exactitud acerca de los sentimientos que les inspira. Ese hombre soy yo.

—¡Tú! ¡Dios mio!—exclamó Esther,—¿y sientes tal vez una pasion enloquecedora por una mujer por quien tu padre se ha vuelto loco?

—No, madre mia, no,—dijo Peters;—Mainumá no ha sido mas que un entretenimiento para mí.

Peters no podia decir á su madre la causa de la seduccion que él intentaba sobre la hermosa africana.

—¡Se llama Mainumá!—exclamó Esther;—un nombre bárbaro.

—Un nombre tágalo, madre mia.

—¿Y de dónde ha salido esa mujer? ¿alguna esclava emancipada sin duda?

—No, madre mia, no: hace algun tiempo, Mainumá era negrera; la encontró lord Dourwald cuando hacia su servicio de crucero en persecucion de la trata, y en vez de ahorcarla como debia haber hecho, hizo de modo que Mainumá resultó inocente, que la tomó bajo su tutela, y en fin, ciegamente enamorado de ella, con uno de esos amores abnegados que á todo se sobreponen, ha resuelto hacer de la antigua negrera y pirata su esposa. Mainumá me lo ha contado esto con la mayor franqueza, porque para mí Mainumá no tiene secretos. Por lo mismo, es muy extraño que no me haya revelado las pretensiones de mi padre.

—Esas pretensiones han sido rechazadas,—dijo Esther;—esa mujer no las ha dado importancia alguna, y por lo mismo no te ha hablado de ellas; pero yo me sentia injuriada, despreciada; ha llegado un momento en que el amor, los celos, me han dominado; he perdido la prudencia, y he pedido cuenta á tu padre de su conducta. ¡Oh! yo no esperaba lo que ha sucedido: esto es terrible; esto demuestra hasta qué punto ha perdido la razon tu padre por esa mujer. Se ha irritado contra mí; ha llegado hasta el punto de decirme que les somos odiosos, y ha faltado muy poco para que me maltrate; ha tenido, en fin, lugar un rompimiento... mos permanecer en una morada que tu padre ha pagado; que ni tú ni yo podemos continuar viviendo de su generosidad despreciativa. No, entre nosotros todo ha concluido; tú y yo vamos á salir de aquí sin llevar sobre nosotros mas que lo puesto, y sin que nos acompañe nadie mas que la buena Kaizal.

—Calmaos, madre mia,—dijo con acento grave Peters;—no se ama á los muertos.

—¡Muerto!—exclamó Esther estremeciéndose.

—Mainumá está sentenciada,—dijo Peters;—sentenciada de una manera inevitable, hasta el punto de que yo no pueda evitar la ejecucion de la sentencia. Hay una mujer, que ciertamente no tendrá consideraciones de ningun género, que exterminará á Mainumá.

—¡Oh! ¡hijo mio, hijo mio!—exclamó Esther, que tenia el alma generosa y buena;—¡me estás revelando cosas horribles!

—Vos sabeis, madre mia,—dijo Peters,—que soy extraordinariamente impresionable. Lóndres es una Babilonia, y en esta Babilonia yo he ido de aventura en aventura, lo cual no debe sorprenderos, porque, ¿dónde existe en Lóndres, el jóven rico, el jóven de buena familia, que no sea aventurero? Yo he tenido la desgracia ó la fortuna de inspirar pasiones vehementísimas, que á veces han producido crímenes que no ha estado en mi mano evitar; de la misma manera, yo no puedo evitar lo que acontecerá.

—Pero sí existe una mujer tan celosa por ti capaz de exterminar á la mujer á que tú amas: la marquesa de Crampton, que, segun dices, debe ser tu esposa, está en un gravísimo peligro.

—¡Ah! no, madre mia, no; yo no me uniré á lady Hortensia sino cuando haya sucedido la catástrofe que espero, que no puedo evitar, y en la cual no tendré parte alguna; cuando Mainumá haya muerto á manos de miss Jenny, y miss Jenny esté presa esperando su condena.

—¡Oh! Pero todo esto es horrible,—exclamó Esther;—esto es un funesto prólogo de tus bodas.

—La fatalidad, madre mia, la fatalidad. Si yo no hubiera tenido relaciones galantes con miss Jenny, si no me hubiera conocido lady Crampton, no se hubiera impresionado por mí hasta el punto de desear su casamiento conmigo á las pocas horas de haberme conocido, ni yo amaria, como amo, porque, madre mia, amo á Hortensia no sé por qué, ni... por ella he sentido un amor completamente nuevo para mí, y si es cierto que por Hortensia...